

[Ricardo Silva Romero](#)

## Compasión

Bienvenidos a este país. Donde vivir ha sido nada más seguir con vida. Donde 'eutanasia' no ha sido un gesto de amor ni un reconocimiento de la humanidad antes de que se pierda, sino una mala palabra.

7:36 p.m. | 2 de julio de 2015

Ni a la gente que quiere vivir ni a la gente que quiere morir se las deja en paz en las clínicas de Colombia: eso pensé cuando caí en cuenta de que, en aquella caricatura tremenda [que dibujó para EL TIEMPO el lunes pasado](#), Matador denunciaba que por culpa de “un comité” en la IPS Oncólogos de Occidente, de Pereira, se le había negado a su padre la primera eutanasia legal de la historia del país quince minutos antes de que sucediera. Ni vivir ni morir: aquí la idea es penar, pensé. Pues don Ovidio González, el papá del caricaturista, reclamó una muerte digna –un derecho de cualquier enfermo terminal según las sentencias C239 de 1997 y T970 del 2015 de la Corte Constitucional– cuando su médico le reconoció que seguirlo tratando no iba a ser más un alivio, sino solo un martirio en vano. Su familia estuvo de acuerdo entonces en que morir se era su único remedio. Pero acabó enredado en el camino que describe la ley.

Fue ocho días atrás. Don Ovidio, un zapatero liberal del centro de Pereira, de 79, que prefiere perder la vida a perder el humor, se despidió de sus hijos en aquella última sala de espera porque todo estaba listo para la eutanasia. Pero entonces, en un giro de pesadilla ante la puerta de salida, le fue notificado que ya no iba a morir (“don Ovidio: disculpe pero el procedimiento se suspende...”) porque el comité médico se negaba a reconocer el hecho de que él, por él, hace tiempo que está muerto. Según el comité, que en teoría solo seguía los lineamientos sugeridos por el Ministerio de Salud “para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad”, no era posible comprobar el sufrimiento intenso del señor González, pero sí que no se trataba de un hombre “dependiente en su totalidad”, y en su caso no había “una inminencia cercana de la muerte”.

Vinieron, sin embargo, la reacción de la familia, la presión de los periódicos, la compasión de los lectores. Y este jueves, luego de una nueva reunión bajo la sombra de una tutela interpuesta por los González, [la IPS volvió a aprobar el procedimiento](#).

Bienvenidos, pues, a este país. Donde vivir ha sido nada más seguir con vida. Donde “eutanasia” no ha sido un gesto de amor ni un reconocimiento a la humanidad antes de que se pierda, sino otra mala palabra. Donde se ha puesto tutela en la ventanilla de la fila más larga tanto para salvarse por poco como para morir por fin. Donde la ley ha quedado para mañana –y la piedad, de paso– pues siempre ha vivido “sujeta a interpretación”. Pero a partir de hoy, gracias a la lucha de la familia González, quizás empiece otro capítulo. Según el Artículo 2.º de la Resolución 1216 de abril del 2015, don Ovidio es en efecto un enfermo terminal: su mal es fatal e irreversible e intratable. Y va siendo hora de que las sentencias y las resoluciones corajudas dejen de caer en el entramado de los cobardes, los tramposos y los moralistas.

Y va siendo hora de que dejemos de perderle el tiempo a conquistar derechos que luego son perseguidos por debajo de la mesa. Y vaya un saludo especial, de viernes, al señor Procurador.

En la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente, que apoya a las familias de aquellos que han firmado su voluntad de irse con decoro, se cree que seguirá avanzándose en el tema si se pone en evidencia el sufrimiento caso a caso: “no es el paciente agonizante, sino un hombre como don Ovidio, que no tiene vida pero habría podido pasarse años esperando la muerte, quien necesita la eutanasia”, me dicen. Y sí: en Colombia hemos vivido sujetos a la interpretación de la ley de aquellos que la pisotean. Pero don Ovidio, que es el único que sabe qué se siente, y qué está viendo en el espejo, está probando que tener compasión es lo justo en estos casos. Que su paz sea la de muchos.

**Ricardo Silva Romero**  
[www.ricardosilvaromero.com](http://www.ricardosilvaromero.com)